

MINISTERIO DE
SEGURIDAD



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES



BOLETÍN INFORMATIVO

N° 35

EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD
COMUNICA

- Para conocimiento del personal -

La Plata, miércoles 2 de septiembre de 2020

- * [RESO-2020-928-GDEBA-MSGP](#), OFRECIENDO PÚBLICA RECOMPENSA.
- * [RESO-2020-899-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE PLANEAMIENTO Y OPERACIONES POLICIALES, DIRECCIÓN DE CUSTODIA DE OBJETIVOS FIJOS, PERSONAS Y TRASLADO DE DETENIDOS.
- * [RESO-2020-900-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUBJEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD REGIONAL INTERIOR CENTRO, ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD TANDIL "CLASE C".
- * [RESO-2020-901-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y DESIGNANDO CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL, DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, DIRECCIÓN DE PERSONAL - REGÍMENES POLICIALES.
- * [RESO-2020-902-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE INVESTIGACIONES DEL TRÁFICO DE DROGAS ILÍCITAS Y CRIMEN ORGANIZADO.
- * [RESO-2020-903-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO, EN EL GRADO INICIAL DE OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL, A CADETES.
- * [RESO-2020-904-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL, DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN DE DELEGACIONES ADMINISTRATIVAS DEPARTAMENTALES, EN EL CARGO DE JEFE DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTAL GUAMINÍ (DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE DELEGACIONES ADMINISTRATIVAS DEPARTAMENTALES).
- * [RESO-2020-905-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DESPACHO, EN EL CARGO DE JEFE SECCIÓN ARMAMENTO (DIVISIÓN LOGÍSTICA).
- * [RESO-2020-906-GDEBA-MSGP](#), ESTABLECIENDO CESE Y DESIGNACION EN EL ÁMBITO DE AUDITORÍA GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS, DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN Y APOYO, DIRECCIÓN DE SITUACIÓN, DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO DE PERSONAL POLICIAL.
- * [RESO-2020-907-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUBJEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD REGIONAL INTERIOR OESTE I, ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD 25 DE MAYO "CLASE C".
- * [RESO-2020-908-GDEBA-MSGP](#), ACEPTANDO PASES A SITUACIÓN DE RETIRO ACTIVO VOLUNTARIO DE PERSONAL POLICIAL.
- * [RESO-2020-910-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y DESIGNANDO CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE COMUNICACIONES.
- * [RESO-2020-913-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, EN EL CARGO DE JEFE SECCIÓN SECRETARÍA (DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DESPACHO).
- * [RESO-2020-914-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD VIAL, DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, EN EL CARGO DE JEFE DIVISIÓN PREVENCIÓN Y RELEVAMIENTOS VIALES.
- * [RESO-2020-915-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE PLANEAMIENTO Y OPERACIONES POLICIALES, EN EL CARGO DE JEFE DEPARTAMENTO CUSTODIA Y SEGURIDAD CASA DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (DIRECCIÓN DE CUSTODIA DE OBJETIVOS FIJOS, PERSONAS Y TRASLADO DE DETENIDOS).
- * [RESO-2020-916-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE PLANEAMIENTO Y OPERACIONES POLICIALES, EN EL CARGO DE JEFE DIVISIÓN DEPORTES VARIOS (DIRECCIÓN DE SEGURIDAD EN EL DEPORTE).
- * [RESO-2020-918-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL, DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN DE DELEGACIONES ADMINISTRATIVAS DEPARTAMENTALES, EN EL CARGO DE JEFE DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTAL SAN VICENTE (DIRECCIÓN COORDINACIÓN DE DELEGACIONES ADMINISTRATIVAS DEPARTAMENTALES).
- * [RESO-2020-919-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE PLANEAMIENTO Y OPERACIONES POLICIALES, EN EL CARGO DE JEFE DIVISIÓN COORDINACIÓN TÉCNICA (DIRECCIÓN CONTROL DISCIPLINARIO).
- * [RESO-2020-929-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE PLANEAMIENTO Y OPERACIONES POLICIALES, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DESPACHO, DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD HOSPITALARIA.
- * [RESO-2020-930-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DESPACHO, EN EL CARGO DE JEFE SECCIÓN GESTIÓN DE RECURSOS (DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS).
- * [RESO-2020-931-GDEBA-MSGP](#), IMPONIENDO EL NOMBRE TTE. 1º NÉSTOR FABÍAN MENDIOLA AL ESCUADRÓN DE CABALLERÍA MAR DEL PLATA.
- * [RESO-2020-932-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y DESIGNANDO, CARGOS EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE INTELIGENCIA CRIMINAL, DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL DE INTELIGENCIA CRIMINAL.
- * [RESO-2020-933-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SOCIALES, DIRECCIÓN DE DELEGACIONES Y LOGÍSTICA, EN EL CARGO DE JEFE DEPARTAMENTO LOGÍSTICA.
- * [RESO-2020-937-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y DESIGNANDO CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE POLICÍA CIENTÍFICA.
- * [SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO.](#)



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2020-928-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 31 de Agosto de 2020

Referencia: Ofrecimiento Pública Recompensa IPP N° 07-00-36090-20.

VISTO el expediente N° EX-2020-16164711-GDEBA-DDPRYMGEMSGP por el cual tramita ofrecimiento de pública recompensa solicitado por la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 6 de Lomas de Zamora a quien brinde información tendiente a esclarecer el homicidio de FERNANDO JOSÉ MARINO (IPP N°07-00- 36090-20), y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 2.052/98 y su modificatorio, el Poder Ejecutivo ha establecido un sistema de recompensas para las personas que aporten datos, informes, testimonios, documentación y todo otro elemento o referencia fehaciente a fin de contribuir al esclarecimiento de hechos de homicidios dolosos u homicidios en ocasión de otro delito doloso o a la individualización de sus autores, cómplices, encubridores o instigadores prófugos de la justicia como así también para hechos delictivos que por su gravedad y/o complejidad así lo justifiquen;

Que de conformidad a lo previsto por el Decreto N° 997/03 el Ministerio de Seguridad es el órgano de aplicación, encontrándose facultado para seleccionar los casos judiciales respecto de los cuales se ofrecerá recompensa;

Que por intermedio de la Dirección Provincial de Registro de Personas Desaparecidas, dependiente de la Subsecretaría de Planificación e Inteligencia Criminal, se han recabado los antecedentes del caso;

Que la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 6 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, autoridad judicial a cargo de la investigación, informa que siendo aproximadamente las 13 horas del 27 de Julio de 2020 en circunstancias en que la víctima circulaba en su vehículo marca Renault, modelo Kangoo, por la calle Italia entre las arterias Rosales y General Paz de la localidad de Adrogué, partido de Almirante Brown, fue interceptado por un motovehículo en el que se transportaban dos personas, quienes mediante intimidación de arma de fuego intentan apoderarse de los bienes de la víctima y a fin de procurar su impunidad y con intenciones de causar la muerte del Sr. Marino le efectuaron dos disparos provocándole lesiones de tal magnitud que ocasionaron su posterior deceso;

Que pese a las medidas investigativas desplegadas, no se han obtenido resultados suficientes a fin de esclarecer el hecho delictivo, razón por la cual se considera viable el ofrecimiento de recompensa propuesto;

Que la Dirección General de Administración, por intermedio de la Dirección de Presupuesto, ha fijado la correspondiente imputación presupuestaria;

Que en su mérito, deviene menester ofrecer pública recompensa a quien brinde información tendiente a esclarecer el homicidio de FERNANDO JOSÉ MARINO, fijándose un monto entre las sumas de PESOS UN MILLON (\$1.000.000) y PESOS UN MILLON QUINIENTOS MIL (\$1.500.000) de acuerdo a la naturaleza de la información que se brinde;

Que con el fin de garantizar la reserva de identidad de las personas que aporten la información aludida y facilitar su presentación, aquéllas podrán hacerlo ante los Fiscales Generales de Cámara de los distintos Departamentos Judiciales de la Provincia, quienes se encuentran facultados para adoptar tal medida, ante la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 6 del Departamento Judicial Lomas de Zamora o, ante la Dirección Provincial de Registro de Personas Desaparecidas, haciendo saber que se encuentran motivados por el presente ofrecimiento;

Que por último, y para lograr la debida difusión de la oferta pública de recompensa, se arbitrará lo necesario a efectos de que sea difundida por los medios de comunicación masivos nacionales y locales del lugar donde se produjo el

hecho para conocimiento de la población, a cuyo fin se remitirá copia de la presente y su Anexo al Ministerio de Comunicación Pública de la Provincia de Buenos Aires;

Que se ha dado cumplimiento al procedimiento previsto en la Resolución Ministerial N° 2.390/07;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164, los Decretos N° 2.052/98 y N° 997/03;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. OFRECER PÚBLICA RECOMPENSA, entre las sumas de PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000) y PESOS UN MILLON QUINIENTOS MIL (\$ 1.500.000) a quien brinde información tendiente a esclarecer el homicidio de FERNANDO JOSÉ MARINO cuyas circunstancias obran en el Anexo de la presente (IF-2020-16981573-GDEBA-DPRPDMSGP).

ARTÍCULO 2°. El monto de la recompensa será distribuido sólo entre quienes se presenten a suministrar la información ante las autoridades señaladas en el artículo siguiente, haciendo conocer que se encuentran motivados por el presente ofrecimiento en los términos del Decreto N° 2.052/98 y su modificatorio, la Resolución Ministerial N° 2.390/07, lo establecido en el presente y conforme al mérito de la información aportada.

ARTÍCULO 3°. Las personas que deseen aportar la información mencionada en los artículos precedentes, podrán hacerlo con reserva de identidad, presentándose ante los Fiscales Generales de Cámara de los distintos Departamentos Judiciales, la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora o ante la Dirección Provincial de Registro de Personas Desaparecidas, debiendo asegurar la confidencialidad de la información y la reserva de la identidad de las personas.

ARTÍCULO 4°. Remitir copia de la presente con su Anexo (IF-2020-16981573-GDEBA-DPRPDMSGP) al Ministerio de Comunicación Pública de la Provincia de Buenos Aires, para que arbitre los medios necesarios a efectos de posibilitar su difusión masiva nacional y local del lugar donde se produjo el hecho (localidad de Adrogué, partido de Almirante Brown)

ARTÍCULO 5°. Registrar. Publicar en el Boletín Informativo y Boletín Oficial. Comunicar a la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, y a la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora. Comunicar a la Subsecretaría de Planificación e Inteligencia Criminal, a la Dirección General de Administración y a la Dirección Provincial de Análisis Informativo. Cumplimente con ello la Dirección de Búsqueda e Identificación de Personas Desaparecidas, dejando debida constancia en este expediente. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2020.08.31 21:35:59 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Alejandro Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Anexo

Número: IF-2020-16981573-GDEBA-DPRPDMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 19 de Agosto de 2020

Referencia: Anexo recompensa esclarecimiento. MARINO, FERNANDO JOSÉ

ANEXO

**PÚBLICA OFERTA DE RECOMPENSA
ESCLARECIMIENTO HOMICIDIO
FERNANDO JOSÉ MARINO**



El Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires ofrece pública recompensa entre las sumas de PESOS UN MILLON (\$1.000.000) y PESOS UN MILLON QUINIENTOS MIL (\$1.500.000), de conformidad a lo previsto por el Decreto N° 2.052/98 y su modificatorio, a quien brinde información tendiente a esclarecer el homicidio de FERNANDO JOSÉ MARINO.

El hecho investigado fue cometido aproximadamente a las 13 horas del 27 de Julio de 2020 en circunstancias en que la víctima circulaba en su vehículo marca Renault, modelo Kangoo, por la calle Italia entre las arterias Rosales y General Paz de la localidad de Adrogué, partido de Almirante Brown siendo interceptado por un motovehículo en el que se transportaban dos personas, quienes mediante intimidación de arma de fuego intentan apoderarse de los bienes de la víctima y a fin de procurar su impunidad y con intenciones de causar la muerte del Sr. Marino le efectúan dos disparos provocándole lesiones de tal magnitud que ocasionaron su posterior deceso.

Interviene la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 6 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (IPP N°07-00-36090-20).

Las personas que quieran aportar la información requerida deberán presentarse ante los Fiscales Generales de Cámara de los distintos Departamentos Judiciales de la Provincia, la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 6 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (sita en Larroque 2450, 2do. Piso, Sector J, Banfield, teléfono 011-4003-1200), o ante la Dirección Provincial de Registro de Personas Desaparecidas (sita en calle 2 entre 51 y 53, Oficina N°118, La Plata, teléfonos 0221-429-3091 y 429-3015 de lunes a viernes de 8:00 a 19:00 horas).

El monto de la recompensa será distribuido sólo entre quienes se presenten a suministrar la información ante las autoridades señaladas, haciendo conocer que se encuentran motivados por el presente ofrecimiento, en los términos del Decreto N° 2.052/98 y su modificatorio, la Resolución Ministerial N° 2.390/07, lo establecido en el presente y conforme el mérito de la información aportada.

SE ASEGURA ESTRICTA RESERVA DE IDENTIDAD

IF-2020-16981573-GDEBA-DPRPDMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIIT.30715471511
Date: 2020.08.19 11:54:42 -03'00'

ALEJANDRO INCHAURREGUI
Director Provincial
Dirección Provincial de Registro de Personas Desaparecidas
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2020-899-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 31 de Agosto de 2020

Referencia: Designación de cargo. Mauricio José VALENTI CORREA y otros.

VISTO los expedientes N° EX-2020-14844194-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2019-37453133-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2019-25646347-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y N° EX-2020-02084649-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el acápite, serán tratados en forma conjunta de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que por las actuaciones de referencia, se propicia la designación del personal policial individualizado en el ANEXO ÚNICO que forma parte integrante del presente acto administrativo, en los cargos que se especifican en el mismo, en el ámbito de la Dirección de Custodia de Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenidos;

Que a través del Decreto N° 52/20 se sancionó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que asimismo, por Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía, transfiriéndose la Superintendencia de Planeamiento y Operaciones Policiales a su ámbito, manteniendo sus cargos, funciones y dependencias subordinadas de acuerdo a su Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias, aprobado por Resolución N° RESOL-2017-526-E-GDEBA-MSGP;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que los funcionarios policiales reúnen los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para el desempeño del cargo, no surgiendo impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Planeamiento y Operaciones Policiales, Dirección de Custodia de Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenidos, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2020-17240111-GDEBA-DPRPMSGP) que forma parte integrante del acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Intimar, en caso de corresponder, al personal policial comprendido en los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2020.08.31 21:30:39 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Alejandro Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Anexo

Número: IF-2020-17240111-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 24 de Agosto de 2020

Referencia: ANEXO ÚNICO. Designación de cargo. Mauricio José VALENTI CORREA y otros.

ANEXO ÚNICO

JEFE DIVISIÓN DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE CUSTODIA DE OBJETIVOS FIJOS, PERSONAS Y TRASLADO DE DETENIDOS DOLORES (DIRECCIÓN DE CUSTODIA DE OBJETIVOS FIJOS, PERSONAS Y TRASLADO DE DETENIDOS)

Comisario del Subescalfón Comando Mauricio José VALENTI CORREA (DNI 28.519.515 - clase 1980), legajo N° 26.035.

JEFE SECCIÓN LOGÍSTICA (DIRECCIÓN DE CUSTODIA DE OBJETIVOS FIJOS, PERSONAS Y TRASLADO DE DETENIDOS)

Comisario del Subescalfón Comando Sergio Sebastián ALE (DNI 26.513.103 - clase 1978), legajo N° 25.012.

JEFE SECCIÓN MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO (DIRECCIÓN DE CUSTODIA DE OBJETIVOS FIJOS, PERSONAS Y TRASLADO DE DETENIDOS)

Oficial Principal del Subescalfón Comando Ricardo Daniel FERRARIS (DNI 28.768.933 - clase 1981), legajo N° 164.763.

JEFE SECCIÓN ADMINISTRACIÓN (DIRECCIÓN DE CUSTODIA DE OBJETIVOS FIJOS, PERSONAS Y TRASLADO DE DETENIDOS)

Oficial Inspectora del Subescalafón Administrativo Bárbara Romina OCHOA (DNI 32.175.208 - clase 1986), legajo N° 176.804.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIIT 30715471511
Date: 2020.08.24 11:18:19 -0300'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regimenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2020-900-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 31 de Agosto de 2020

Referencia: Designación de Cargo. CABALLERO Y OTROS:

VISTO los expedientes N° EX-2020-14352547-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2020-16811250-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2020-15267543-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y N° EX-2020-16821819-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el acápite, serán tratados en forma conjunta de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que por las actuaciones de referencia, se propicia la designación del personal policial individualizado en el ANEXO ÚNICO que forma parte integrante del presente acto administrativo, en los cargos que en cada caso allí se especifican, en el ámbito de la Estación de Policía Departamental de Seguridad Tandil "Clase C", dependiente de la Superintendencia de Seguridad Regional Interior Centro;

Que a través del Decreto N° 52/20 se sancionó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que por su parte, por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que en lo que atañe a los cargos en cuestión, los mismos se encuentran aprobados por las Resoluciones N° 1366/11 y N° RESO-2020-341-GDEBA-MSGP;

Que en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el personal policial propuesto para desempeñar dichas funciones, deviene conveniente recurrir a un mecanismo de excepción a las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía y Subescalafón requeridos;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que los funcionarios policiales reúnen las condiciones y aptitudes necesarias para el desempeño de los cargos respectivos;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Exceptuar las designaciones del personal policial propuesto, de la jerarquía y Subescalafón requeridos por el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Subjefatura de Policía, Superintendencia de Seguridad Regional Interior Centro, Estación de Policía Departamental de Seguridad Tandil "Clase C", en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2020-17107429-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo.

ARTÍCULO 3°. Intimar, en caso de corresponder, al personal policial comprendido dentro de los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2020.08.31 21:30:50 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Alejandro Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Anexo

Número: IF-2020-17107429-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 20 de Agosto de 2020

Referencia: ANEXO ÚNICO. Designación de Cargo. CABALLERO Y OTROS.

ANEXO ÚNICO

JEFE SECCIÓN LOGÍSTICA

Oficial Inspector del Subescalafón Comando Ignacio Martín CABALLERO (DNI 33.189.009 - clase 1987), legajo N° 171.602.

JEFE SECCIÓN Ce.P.A.I.D

Oficial Inspector del Subescalafón Comando Javier Enrique GUTMAN (DNI 31.478.474 - clase 1985), legajo N° 174.197.

JEFE SECCIÓN OPERACIONES Y PLANIFICACIÓN

Teniente Primero del Subescalafón General Ángel Julián CANALE (DNI 25.178.186 - clase 1976), legajo N° 155.079.

JEFE SECCIÓN JUDICIALES

Teniente Primera del Subescalafón General Mónica Carolina SANCHEZ (DNI 27.197.262 - clase 1979), legajo N° 157.343.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2020.08.20 19:11:32 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2020-901-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 31 de Agosto de 2020

Referencia: Designación de cargo. Gerardo Justino TROTTA y otros.

VISTO el expediente N° EX-2020-15717613-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que en el marco de las actuaciones de referencia, el Director de Personal - Regímenes Policiales propicia la designación del personal policial individualizado en el ANEXO II que forma parte integrante del presente acto administrativo, en los cargos que en cada caso allí se especifican;

Que en consonancia, corresponde disponer la limitación de las designaciones en los cargos que se detallan en el ANEXO I que forma parte integrante del presente acto administrativo;

Que en lo que atañe a los cargos en cuestión, los mismos se encuentran contemplados en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, aprobado por Resolución N° 2459/15 y su modificatoria N° RESOL-2019-1202-GDEBA-MSGP;

Que asimismo, a través del Decreto N° 52/20 se sancionó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que el Jefe de Policía y el Subsecretario Técnico, Administrativo y Legal han tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que los funcionarios policiales reúnen los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para el desempeño de los cargos respectivos, no surgiendo impedimentos para el dictado del correspondiente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, la designación en los cargos que se detallan, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2020-17576414-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, Dirección General de Personal, Dirección de Personal - Regímenes Policiales, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2020-17576451-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo.

ARTÍCULO 3°. Intimar, en caso de corresponder, al personal policial comprendido en los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2020.08.31 21:31:01 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Alejandro Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Anexo

Número: IF-2020-17576414-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 27 de Agosto de 2020

Referencia: ANEXO I. Designación de cargo. Gerardo Justino TROTTA y otros.

ANEXO I

Comisario Inspector del Subescalafón Profesional Sergio Darío RAMOS (DNI 16.948.693 - clase 1964), legajo N° 135.649, a quien se le limita a partir del dictado de la presente, la designación en el cargo de Jefe División Desarrollo Tecnológico, dispuesta por Resolución N° 2509/15.

Comisario del Subescalafón Técnico Gerardo Justino TROTTA (DNI 20.012.922 - clase 1968), legajo N° 136.290, a quien se le limita a partir del dictado de la presente, la designación en el cargo de Jefe Sección Gestión de Datos y Estadística, dispuesta por Resolución N° 2509/15.

Oficial Inspector del Subescalafón Administrativo Carlos José GIANNI NOUZEILLES (DNI 23.968.639 - clase 1974), legajo N° 178.798, a quien se le limita a partir del 3 de junio del 2020, la designación en el cargo de Jefe

Sección Apoyo Tecnológico (División Desarrollo Tecnológico), dispuesta por Resolución N° RESOL-2018-150-GDEBA-MSGP.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2020.08.27 18:18:27 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regimenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Anexo

Número: IF-2020-17576451-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 27 de Agosto de 2020

Referencia: ANEXO II. Designación de cargo. Gerardo Justino TROTTA y otros.

ANEXO II

JEFE DIVISIÓN DESARROLLO TECNOLÓGICO

Comisario del Subescalfón Técnico Gerardo Justino TROTTA (DNI 20.012.922 - clase 1968), legajo N° 136.290.

JEFE SECCIÓN APOYO TECNOLÓGICO (DIVISIÓN DESARROLLO TECNOLÓGICO)

Comisario del Subescalfón Profesional Pablo Alberto TACHI (DNI 22.669.019 - clase 1972), legajo N° 152.113.

JEFE SECCIÓN GESTIÓN DE DATOS Y ESTADÍSTICA (DIVISIÓN DESARROLLO TECNOLÓGICO)

Oficial Principal del Subescalfón Profesional Daniel Alberto MAYOSKY (DNI 20.540.723 - clase 1968), legajo N° 22.758.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2020.08.27 18:18:52 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regimenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2020-902-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 31 de Agosto de 2020

Referencia: Designación de cargo. Juan Andrés Eleuterio OLAIZOLA y otros.

VISTO el expediente N° EX-2020-15913062-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, el Superintendente de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado propicia la designación del personal policial individualizado en el ANEXO ÚNICO que forma parte integrante del presente acto administrativo, en los cargos que se especifican en el mismo;

Que al respecto, se destaca que por Decreto N° 52/20 se sancionó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que asimismo, por Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía, transfiriéndose la Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado a su ámbito, manteniendo sus cargos, funciones y dependencias subordinadas de acuerdo a su Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias, aprobado por Resolución N° RESOL-2017-912-E-GDEBA-MSGP;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que los funcionarios policiales reúnen los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para el desempeño de los cargos, no surgiendo impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2020-17529187-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Intimar, en caso de corresponder, al personal policial comprendido en los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes, al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2020.08.31 21:31:24 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Alejandro Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Anexo

Número: IF-2020-17529187-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 27 de Agosto de 2020

Referencia: ANEXO ÚNICO. Designación de cargo. Juan Andrés Eleuterio OLAIZOLA y otros.

ANEXO ÚNICO

COORDINADOR GENERAL DE INVESTIGACIONES DEL TRÁFICO DE DROGAS ILÍCITAS Y CRIMEN ORGANIZADO

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Juan Andrés Eleuterio OLAIZOLA (DNI 21.616.137 - clase 1970), legajo N° 20.312.

DIRECTOR DE OPERACIONES

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Cristian Daniel PAZ (DNI 26.753.654 - clase 1978), legajo N° 25.325.

SUBDIRECTOR DE INVESTIGACIONES CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO

Comisario del Subescalafón Comando Diego Alberto ESPINDOLA (DNI 30.306.680 - clase 1982), legajo N° 26.934.

JEFE DIVISIÓN PRECURSORES Y PRODUCTOS QUÍMICOS (DIRECCIÓN UNIDAD ESPECIAL DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO)

Comisario del Subescalafón Comando Rubén Alberto DE LA FUENTE (DNI 27.314.701 - clase 1979), legajo N° 25.129.

JEFE DIVISIÓN SECRETARÍA (SUPERINTENDENCIA DE INVESTIGACIONES DEL TRÁFICO DE DROGAS ILÍCITAS Y CRIMEN ORGANIZADO)

Subcomisario del Subescalafón Comando Juan Manuel VERA (DNI 28.687.382 - clase 1981), legajo N° 27.144.

JEFE SECCIÓN FINANZAS (DIVISIÓN SECRETARÍA)

Subcomisario del Subescalafón Comando Mario Francisco ROMERO (DNI 24.226.154 - clase 1974), legajo N° 25.373.

JEFE SECCIÓN CONTROL DE GESTIÓN (COORDINACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES DEL TRÁFICO DE DROGAS ILÍCITAS Y CRIMEN ORGANIZADO)

Subcomisaria del Subescalafón Comando Sandra Beatriz de los Ángeles BONALDI (DNI 29.650.380 - clase 1982), legajo N° 26.872.

JEFE SECCIÓN CENTRAL DE LLAMADAS (DIRECCIÓN DE OPERACIONES)

Subcomisario del Subescalafón Comando Juan Marcelo CASTRO CARI (DNI 28.235.038 - clase 1980), legajo N° 26.896.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2020.08.27 12:00:53 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2020-903-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 31 de Agosto de 2020

Referencia: Designación de Oficiales. Micaela Guadalupe DIZ y otro.

VISTO los expedientes N° EX-2020-15715357-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y N° EX-2020-15715636-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el acápite, serán tratados en forma conjunta de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que por las actuaciones de referencia, se propicia la designación en el grado inicial de Oficial del Subescalafón General de los Cadetes Micaela Guadalupe DIZ, legajo N° 424.420, y Josué Nahuel PEREZ, legajo N° 424.528, incorporados a la Escuela de Policía "Juan Vucetich" sede Ramallo, mediante Resolución N° RESOL-2019-752-GDEBA-MSGP;

Que conforme lo informado por la Superintendencia de Institutos de Formación Policial, los Cadetes han finalizado el curso para Oficial de Policía, aprobando la totalidad de los espacios curriculares correspondientes al plan de estudios vigente por Resolución N° 1011/17 de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires (Nivel I);

Que la Dirección General de Administración, a través de la dependencia y áreas de competencia en materia presupuestaria, ha practicado la imputación para atender el gasto que origina las presentes designaciones, informando la nomenclatura correspondiente;

Que resultan de aplicación en la especie las previsiones de los artículos 81 de la Ley N° 13.982 y 2°, 4° inciso b) y 14 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09;

Que consecuentemente, encontrándose reunidos los requisitos exigidos por la normativa vigente, procede el dictado del pertinente acto administrativo que designe a los Cadetes DIZ y PEREZ, en el grado inicial de Oficial del Subescalafón General;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del 1° de abril de 2020, en el grado inicial de Oficial del Subescalafón General, a los Cadetes Micaela Guadalupe DIZ (DNI 38.042.684 - clase 1994), legajo N° 424.420 y Josué Nahuel PEREZ (DNI 39.979.178 - clase 1997), legajo N° 424.528, por los motivos expuestos en los considerandos del acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. El gasto que demande el cumplimiento de la presente será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2019, Ley N° 15.078 prorrogado Ejercicio 2020 - Ley N° 15.165 - DECRE-2020-1-GDEBA-GPBA, conforme a la siguiente imputación presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - UE 179 - Categoría de Programa:

PRG 02 ACT 01 - Finalidad 2 - Función 1 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 1 - UG 999 - Régimen Estatutario 03 - Agrupamiento Ocupacional 08.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Jefatura de Policía, a la Dirección General de Personal, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes, al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2020.08.31 21:31:34 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Alejandro Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2020-904-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 31 de Agosto de 2020

Referencia: Designación de Cargo. Fernando Néstor YEBARA.

VISTO el expediente N° EX-2020-13537662-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, se propicia la designación del Capitán del Subescalafón General Fernando Néstor YEBARA, legajo N° 150.028, en el cargo de Jefe Delegación Administrativa Departamental Guaminí (Dirección de Coordinación de Delegaciones Administrativas Departamentales);

Que en lo que atañe al cargo en cuestión, mediante Resolución N° 1634/16 se estableció la vigencia del Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aprobado por la Resolución N° 53/15 y su modificatoria N° 1215/15, respecto al cargo de Director Coordinación de Delegaciones Administrativas Departamentales y su estructura subordinada;

Que a través del Decreto N° 52/20, se sancionó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que el Subsecretario Técnico, Administrativo y Legal y el Jefe de Policía han tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que el funcionario policial reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para el desempeño del cargo, no surgiendo impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, Dirección Provincial de Coordinación de Delegaciones Administrativas Departamentales, en el cargo de Jefe Delegación Administrativa Departamental Guaminí (Dirección de Coordinación de Delegaciones Administrativas Departamentales) al Capitán del Subescalafón General Fernando Néstor YEBARA (DNI 21.519.436 - clase 1970), legajo N° 150.028.

ARTÍCULO 2°. Intimar, en caso de corresponder, al Capitán del Subescalafón General Fernando Néstor YEBARA (DNI 21.519.436 - clase 1970), legajo N° 150.028, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2020.08.31 21:31:44 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Alejandro Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2020-905-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 31 de Agosto de 2020

Referencia: Designación de Cargo. Roberto Carlos STAGNO.

VISTO el expediente N° EX-2020-13168212-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, se propicia la designación del Oficial Principal del Subescalafón Profesional Roberto Carlos STAGNO, legajo N° 159.162, en el cargo de Jefe Sección Armamento (División Logística) dependiente de la Dirección Administrativa y Despacho de la Jefatura de Policía;

Que a través del Decreto N° 52/20 se sancionó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que por su parte, mediante Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía, dejando establecido que el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aprobado por Resolución N° 578/14 y sus modificatorias, será de aplicación para la misma;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que el funcionario policial reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para el desempeño del cargo, no surgiendo impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Dirección Administrativa y Despacho, en el cargo de Jefe Sección Armamento (División Logística) al Oficial Principal del Subescalafón Profesional Roberto Carlos STAGNO (DNI 24.913.626 - clase 1975), legajo N° 159.162.

ARTÍCULO 2°. Intimar, en caso de corresponder, al Oficial Principal del Subescalafón Profesional Roberto Carlos STAGNO (DNI 24.913.626 - clase 1975), legajo N° 159.162, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2020.08.31 21:31:53 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Alejandro Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2020-906-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 31 de Agosto de 2020

Referencia: DESIGNACIÓN OTTONELLO – CESE BUSTOS.

VISTO el EX-2019-30947290-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que se tramita la designación en el cargo de Jefa de Departamento Notificaciones y Registro de la Oficial Principal del Subescalafón Profesional María Jose OTTONELLO (Legajo N° 178.812);

Que asimismo por este acto se torna necesario dejar establecido el cese en las funciones en el mencionado Departamento a la Oficial Principal del Subescalafón Administrativo Daniela Fabiana BUSTOS (Legajo N° 127.280), las que le fueron asignadas por Resolución 1.1.1.17 N° 173/10, en razón de su Pase a Retiro Activo Voluntario dispuesto por RESOL-2019-903-GDEBA-MSGP, a partir del 26 de julio de 2019;

Que por Decreto N° 52/20, fue aprobada la estructura orgánica funcional del Ministerio de Seguridad, estableciéndose que hasta tanto se efectúe la desagregación integral de la totalidad de la misma, mantendrán su vigencia aquellas unidades orgánico-funcionales con nivel inferior a Dirección, contemplándose el Departamento Notificaciones y Registro perteneciente a la Dirección de Situación de la Dirección General de Coordinación y Apoyo de la Auditoría General de Asuntos Internos en la estructura organizativa aprobada por Decreto N° 1550/04;

Que se propicia la designación de personal que revista en las Policías de la Provincia de Buenos Aires bajo el régimen estatutario de la Ley N° 13.982 y su reglamentación aprobada por el Decreto N° 1050/09, en el ámbito de la Dirección de Situación, Dirección General de Coordinación y Apoyo de la Auditoría General de Asuntos Internos, reuniendo la postulante los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesta;

Que la Resolución 1.1.1.17 N° 259/04 establece el grado escalafonario para el personal de las policías que ejerza las funciones correspondientes a los cargos estructurales aprobados, correspondiendo al cargo de Jefa de Departamento el grado de Comisaría del agrupamiento de revista;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas, Asesoría General de Gobierno y Contaduría General de la Provincia;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E,
Y SUS MODIFICATORIOS
EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Dejar establecido el cese en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, Auditoría General de Asuntos Internos, Dirección General de Coordinación y Apoyo, Dirección de Situación, a partir del 26 de julio de 2019, en las funciones de Jefa de Departamento Notificaciones y Registro a la Oficial Principal del Subescalafón Administrativo Daniela Fabiana BUSTOS (DNI 17.815.637 - clase 1966 - Legajo N° 127.280), las que le fueron asignadas mediante Resolución 1.1.1.17 N° 173/10, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2°. Designar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, Auditoría General de Asuntos Internos, Dirección General de Coordinación y Apoyo, Dirección de Situación, a partir del 23 de agosto de 2019, en el cargo de Jefa de Departamento Notificaciones y Registro, a la Oficial Principal del Subescalafón Profesional María Jose OTTONELLO (DNI 25.042.025 - clase 1975 - Legajo N° 178.812), quién percibirá durante el ejercicio de las funciones asignadas, una remuneración equivalente al grado de Comisaría.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales -, publicar en el Boletín Informativo y pasar a la Dirección General de Personal. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2020.08.31 21:32:02 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Alejandro Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2020-907-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 31 de Agosto de 2020

Referencia: Designación de Cargo. VEGA Andrés Ignacio y otro.

VISTO los expedientes N° EX-2020-14332951-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y N° EX-2020-14333053-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el acápite, serán tratados en forma conjunta de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que por las actuaciones de referencia, se propician las designaciones del Oficial Inspector del Subescalafón Comando Ignacio Andrés VEGA, legajo N° 175.470, en el cargo de Jefe Sección Operaciones y Planificación y del Oficial Ayudante del Subescalafón Comando Juan José CESAR, legajo N° 182.983, en el cargo de Jefe Sección Ce.P.A.I.D., en el ámbito de la Estación de Policía Departamental de Seguridad 25 de Mayo “Clase C”;

Que a través del Decreto N° 52/20 se sancionó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que por su parte, por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que en lo que atañe a los cargos en cuestión, mediante Resolución N° RESO-2020-341-GDEBA-MSGP, se aprobó en el ámbito de la Estación de Policía Departamental de Seguridad 25 de Mayo “Clase C”, dependiente de la Superintendencia de Seguridad Regional Interior Oeste I, los cargos de Jefe Sección Operaciones y Planificación y Jefe Sección Ce.P.A.I.D., estableciéndose asimismo sus funciones;

Que en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el personal policial propuesto para desempeñar dichas funciones, deviene conveniente recurrir a un mecanismo de excepción a las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que los funcionarios policiales reúnen las condiciones y aptitudes necesarias para el desempeño de los cargos respectivos;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Exceptuar las designaciones del personal policial propuesto, de la jerarquía requerida por el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Subjefatura de Policía, Superintendencia de Seguridad Regional Interior Oeste I, Estación de Policía Departamental de Seguridad 25 de Mayo “Clase C”, en el cargo de Jefe Sección Operaciones y Planificación al Oficial Inspector del Subescalafón Comando Ignacio Andrés VEGA (DNI 33.385.880 - clase 1988), legajo N° 175.470.

ARTÍCULO 3°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Subjefatura de Policía, Superintendencia de Seguridad Regional Interior Oeste I, Estación de Policía Departamental de Seguridad 25 de Mayo “Clase C”, en el cargo de Jefe Sección Ce.P.A.I.D. al Oficial Ayudante del Subescalafón Comando Juan José CESAR (DNI 33.385.932 - clase 1988), legajo N° 182.983.

ARTÍCULO 4°. Intimar, en caso de corresponder, al personal comprendido dentro de los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 5°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2020.08.31 21:32:11 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Alejandro Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2020-908-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 31 de Agosto de 2020

Referencia: Retiro activo voluntario. AGUIRRE Jorge Alberto y otros.

VISTO que personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires solicita el pase a situación de retiro activo voluntario, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el ANEXO ÚNICO que forma parte integrante del presente acto administrativo, serán tratados en forma conjunta de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que de lo actuado surge que los agentes reúnen los requisitos para obtener el pase a situación de retiro;

Que ha tomado intervención la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, en el marco de su competencia;

Que asimismo, el Jefe de Policía ha prestado conformidad avalando las solicitudes de retiro activo voluntario en trámite;

Que resulta de aplicación en la especie lo normado por los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 y 25 inciso a) y 61 de la Ley N° 13.236;

Que consecuentemente, procede el dictado del correspondiente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Aceptar el pase a situación de retiro activo voluntario, a partir de la notificación, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2020-17107291-GDEBA-

DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, en los términos de los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 y 25 inciso a) y 61 de la Ley N° 13.236.

ARTÍCULO 2°. Intimar, en caso de corresponder, al personal policial comprendido en los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2020.08.31 21:32:20 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Alejandro Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Anexo

Número: IF-2020-17107291-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 20 de Agosto de 2020

Referencia: ANEXO ÚNICO Retiro activo voluntario. AGUIRRE Jorge Alberto y otros.

ANEXO ÚNICO

COMISARIO INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN COMADO

| Orden | Apellido y Nombres | DNI | Legajo | Expediente |
|-------|--------------------------------|----------|--------|-------------------------------------|
| 1 | AGUIRRE JORGE ALBERTO | 16715612 | 018767 | EX-2020-14844904-GDEBA-DDPRYMGEMSGP |
| 2 | GIMENEZ DARIO RICARDO | 21826832 | 018839 | EX-2020-14283028-GDEBA-DDPRYMGEMSGP |
| 3 | GONZALEZ ORDENES MARCO ANTONIO | 18689442 | 018449 | EX-2020-15150464-GDEBA-DDPRYMGEMSGP |

SUBCOMISARIO DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

| Orden | Apellido y Nombres | DNI | Legajo | Expediente |
|-------|------------------------|----------|--------|-------------------------------------|
| 4 | RUDAKOFF TOMAS ANTONIO | 21301120 | 018648 | EX-2020-15319093-GDEBA-DDPRYMGEMSGP |

OFICIAL PRINCIPAL DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

| Orden | Apellido y Nombres | DNI | Legajo | Expediente |
|-------|-------------------------|----------|--------|-------------------------------------|
| 5 | TACHI MARIELA ALEJANDRA | 18135257 | 130833 | EX-2020-16087375-GDEBA-DDPRYMGEMSGP |

MAYOR DEL SUBESCALAFON GENERAL

| Orden | Apellido y Nombres | DNI | Legajo | Expediente |
|-------|-----------------------|----------|--------|-------------------------------------|
| 6 | BORQUEZ JORGE ALBERTO | 18045322 | 127588 | EX-2020-14844612-GDEBA-DDPRYMGEMSGP |

| | | | | |
|---|-----------------------|----------|--------|-------------------------------------|
| 7 | FLORES MARIANO MANUEL | 14924917 | 128208 | EX-2020-10132170-GDEBA-DDPRYMGEMSGP |
| 8 | GARCIA EMILIO VICENTE | 18295102 | 124151 | EX-2020-13368475-GDEBA-DDPRYMGEMSGP |
| 9 | LESCANO MARIO NESTOR | 18393639 | 123196 | EX-2020-14780339-GDEBA-DDPRYMGEMSGP |

MAYOR DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

| Orden | Apellido y Nombres | DNI | Legajo | Expediente |
|-------|--------------------|----------|--------|-------------------------------------|
| 10 | PONCE STELLA MARIS | 17755389 | 129555 | EX-2020-10559798-GDEBA-DDPRYMGEMSGP |

CAPITÁN DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

| Orden | Apellido y Nombres | DNI | Legajo | Expediente |
|-------|----------------------|----------|--------|-------------------------------------|
| 11 | AVILA SUSANA BEATRIZ | 18428556 | 127794 | EX-2020-14594730-GDEBA-DDPRYMGEMSGP |
| 12 | FAURE JULIO CESAR | 14021542 | 130812 | EX-2020-14782016-GDEBA-DDPRYMGEMSGP |

TENIENTE PRIMERO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

| Orden | Apellido y Nombres | DNI | Legajo | Expediente |
|-------|--------------------------|----------|--------|-------------------------------------|
| 13 | DI LENARDI DARIO MARCELO | 18369118 | 126674 | EX-2020-12643121-GDEBA-DDPRYMGEMSGP |
| 14 | PIACENTINI PABLO JAVIER | 18574753 | 126806 | EX-2020-13097046-GDEBA-DDPRYMGEMSGP |
| 15 | POLLON RUBEN OSCAR | 17097311 | 127029 | EX-2020-13240850-GDEBA-DDPRYMGEMSGP |

TENIENTE PRIMERO DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

| Orden | Apellido y Nombres | DNI | Legajo | Expediente |
|-------|------------------------|----------|--------|-------------------------------------|
| 16 | ZAMUDIO CLAUDIO DANIEL | 17054850 | 129575 | EX-2020-07248022-GDEBA-DDPRYMGEMSGP |

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2020.08.20 19:07:44 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2020-910-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 31 de Agosto de 2020

Referencia: Designación de cargo. Juan Manuel FERNANDEZ DE LA VEGA y otros.

VISTO el expediente N° EX-2020-06018192-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, el Superintendente de Comunicaciones propicia la designación del personal policial individualizado en el ANEXO II que forma parte integrante del presente acto administrativo, en los cargos que en cada caso allí se especifican;

Que en consonancia, corresponde disponer la limitación de las designaciones en los cargos que se detallan en el ANEXO I;

Que a través del Decreto N° 52/20 se sancionó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que asimismo, por Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía, transfiriéndose la Superintendencia de Comunicaciones a su ámbito, manteniendo sus cargos, funciones y dependencias subordinadas de acuerdo a su Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias, aprobado por Resolución N° 280/11;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que los funcionarios policiales reúnen los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para el desempeño de los cargos respectivos, no surgiendo impedimentos para el dictado del correspondiente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, la designación en los cargos que se detallan, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2020-17530225-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Comunicaciones, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2020-17530329-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo.

ARTÍCULO 3°. Intimar, en caso de corresponder, al personal policial comprendido en los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2020.08.31 21:32:54 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Alejandro Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Anexo

Número: IF-2020-17530225-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 27 de Agosto de 2020

Referencia: ANEXO I. Designación de cargo. Juan Manuel FERNANDEZ DE LA VEGA y otros.

ANEXO I

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Juan Manuel FERNANDEZ DE LA VEGA (DNI 20.832.828 - clase 1969), legajo N° 20.984, a quien se le limita, a partir del 26 de marzo de 2020, la designación en el cargo de Jefe División Supervisión Conurbano Norte (Departamento Planificación Operacional), dispuesta por Resolución N° RESOL-2018-22-GDEBA-MSGP.

Comisario del Subescalafón Comando Esteban Pablo MENDEZ (DNI 26.196.110 - clase 1977), legajo N° 23.798, a quien se le limita, a partir del 26 de marzo de 2020, la designación en el cargo de Jefe Sección Centro de Despacho San Miguel, dispuesta por Resolución N° 238/17.

Subcomisaria del Subescalafón Comando Paola Laura CUTULI (DNI 24.222.871 - clase 1975), legajo N° 24.832, a quien se le limita, a partir del 19 de marzo de 2020, la designación en el cargo de Jefe Sección Ingeniería de Redes (División Redes e Ingeniería - Departamento Sistemas de Telefonía y Redes), dispuesta por Resolución N° RESOL-2019-632-GDEBA-MSGP.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIIT.30715471511
Date: 2020.08.27 12:05:49 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Anexo

Número: IF-2020-17530329-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 27 de Agosto de 2020

Referencia: ANEXO II. Designación de cargo. Juan Manuel FERNANDEZ DE LA VEGA y otros.

ANEXO II

JEFE DEPARTAMENTO ENLACES Y SISTEMAS DE ENERGÍA (DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA EN COMUNICACIONES)

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Juan Manuel FERNANDEZ DE LA VEGA (DNI 20.832.828 -clase 1969), legajo N° 20.984.

JEFE DIVISIÓN SUPERVISIÓN CONURBANO NORTE (DEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN OPERACIONAL)

Comisario del Subescalafón Comando Esteban Pablo MENDEZ (DNI 26.196.110 - clase 1977), legajo N° 23.798.

JEFE SECCIÓN CENTRO DE DESPACHO SAN MIGUEL (DEPARTAMENTO REDES OPERATIVAS - DIRECCIÓN OPERATIVA DE COMUNICACIONES)

Subcomisario del Subescalafón Comando Daniel Gonzalo PATIÑO PAVON (DNI 32.431.712 - clase 1986), legajo N° 27.409.

JEFE SECCIÓN PBX (DIVISIÓN CONMUTACIÓN - DEPARTAMENTO SISTEMAS DE TELEFONÍA Y REDES)

Oficial Principal del Subescalafón Administrativo César Fernando VALERGA (DNI 20.797.502 - clase 1969), legajo N° 146.382.

JEFE SECCIÓN INGENIERÍA DE REDES (DIVISIÓN REDES E INGENIERÍA - DEPARTAMENTO SISTEMAS DE TELEFONÍA Y REDES)

Oficial Principal del Subescalafón Comando Martín Miguel MERINO (DNI 31.504.184 - clase 1985), legajo N° 169.009.

JEFE SECCIÓN MANTENIMIENTO TELEFÓNICO (DIVISIÓN TELEFONÍA - DEPARTAMENTO SISTEMAS DE TELEFONÍA Y REDES)

Capitán del Subescalafón General Martín Alberto DIAZ (DNI 21.544.361 - clase 1970), legajo N° 139.112.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2020.08.27 12:08:19 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2020-913-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 31 de Agosto de 2020

Referencia: Designación de Cargo. Sergio Omar PEDUZZI.

VISTO el expediente N° EX-2020-08396207-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, se propicia la designación del Subcomisario del Subescalafón Administrativo Sergio Omar PEDUZZI, legajo N° 151.171, en el cargo de Jefe Sección Secretaría (Dirección Administrativa y Despacho);

Que mediante Decreto N° 52/20, se sancionó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que por su parte, el Decreto N° 141/20, creó la Jefatura de Policía, dejando establecido que el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aprobado por Resolución N° 578/14 y sus modificatorias, será de aplicación para la misma;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que el funcionario policial reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para el desempeño del cargo, no surgiendo impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, en el cargo de Jefe Sección Secretaría (Dirección Administrativa y Despacho) al Subcomisario del Subescalafón Administrativo Sergio Omar PEDUZZI (DNI 23.788.051 - clase 1974), legajo N° 151.171.

ARTÍCULO 2°. Intimar, en caso de corresponder, al Subcomisario del Subescalafón Administrativo Sergio Omar PEDUZZI (DNI 23.788.051 - clase 1974), legajo N° 151.171, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2020.08.31 21:33:34 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Alejandro Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2020-914-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 31 de Agosto de 2020

Referencia: Designación de Cargo. Cristian Daniel LIEBANA.

VISTO el expediente N° EX-2020-01413795-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, el Superintendente de Seguridad Vial propicia la designación del Comisario del Subescalafón Comando Cristian Daniel LIEBANA, legajo N° 27.000, en el cargo de Jefe División Prevención y Relevamientos Viales;

Que a través del Decreto N° 52/20 se sancionó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que asimismo, por Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía, transfiriéndose la Superintendencia de Seguridad Vial a su ámbito, manteniendo sus cargos, funciones y dependencias subordinadas de acuerdo a su Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias, aprobado por Resolución N° 1421/15;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que el funcionario policial reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para el desempeño del cargo, no surgiendo impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Seguridad Vial, Dirección Planificación Estratégica, en el cargo de Jefe División Prevención y Relevamientos Viales, al Comisario del Subescalafón Comando Cristian Daniel LIEBANA (DNI 31.462.150 - clase 1984), legajo N° 27.000.

ARTÍCULO 2°. Intimar, en caso de corresponder, al Comisario del Subescalafón Comando Cristian Daniel LIEBANA (DNI 31.462.150 - clase 1984), legajo N° 27.000, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2020.08.31 21:33:44 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Alejandro Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2020-915-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 31 de Agosto de 2020

Referencia: Designación de Cargo. DE LOS RIOS Víctor Gabriel.

VISTO el expediente N° EX-2019-43140051-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, se propicia la designación del Comisario del Subescalafón Comando Víctor Gabriel DE LOS RIOS, legajo N° 24.907, en el cargo de Jefe Departamento Custodia y Seguridad Casa de Gobierno de la provincia de Buenos Aires (Dirección de Custodia de Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenidos);

Que a través del Decreto N° 52/20 se sancionó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que asimismo, por Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía, transfiriéndose la Superintendencia de Planeamiento y Operaciones Policiales a su ámbito, manteniendo sus cargos, funciones y dependencias subordinadas de acuerdo a su Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias, aprobado por Resolución N° RESOL-2017-526-E-GDEBA-MSGP;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que el funcionario policial reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para el desempeño del cargo, no surgiendo impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Planeamiento y Operaciones Policiales, en el cargo de Jefe Departamento Custodia y Seguridad Casa de Gobierno de la provincia de Buenos Aires (Dirección de Custodia de Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenidos) al Comisario del Subescalafón Comando Víctor Gabriel DE LOS RIOS (DNI 21.701.430 - clase 1970), legajo N° 24.907.

ARTÍCULO 2°. Intimar, en caso de corresponder, al Comisario del Subescalafón Comando Víctor Gabriel DE LOS RIOS (DNI 21.701.430 - clase 1970), legajo N° 24.907, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2020.08.31 21:33:56 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Alejandro Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2020-916-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 31 de Agosto de 2020

Referencia: Designación de Cargo. Graciela Matilde MARTINEZ y otro.

VISTO los expedientes N° EX-2020-12290017-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y N° EX-2020-12290072-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el acápite, serán tratados en forma conjunta de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que por las actuaciones de referencia, se propician las designaciones de la Comisaria del Subescalafón Comando Graciela Matilde MARTINEZ, legajo N° 26.294, en el cargo de Jefe División Deportes Varios y del Subcomisario

del Subescalafón Comando Héctor Guillermo OJEDA, legajo N° 24.629, en el cargo de Jefe División Coordinación de Espectáculos Futbolísticos, en el ámbito de la Dirección de Seguridad en el Deporte;

Que a través del Decreto N° 52/20 se sancionó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que asimismo, por Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía, transfiriéndose la Superintendencia de Planeamiento y Operaciones Policiales a su ámbito, manteniendo sus cargos, funciones y dependencias subordinadas de acuerdo a su Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias, aprobado por Resolución N° RESOL-2017-526-E-GDEBA-MSGP;

Que mediante Resolución N° RESOL-2017-1150-E-GDEBA-MSGP, se designó en el cargo de Jefe División Deportes Varios (Dirección de Seguridad en el Deporte) al entonces Comisario del Subescalafón Comando Gustavo Andrés ALIMENA, legajo N° 20.883, por lo que procede su limitación;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que los funcionarios policiales reúnen los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para el desempeño del cargo, no surgiendo impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 21 de marzo de 2019, la designación en el cargo de Jefe División Deportes Varios (Dirección de Seguridad en el Deporte) del Comisario Inspector del Subescalafón Comando Gustavo Andrés ALIMENA (DNI 23.403.795 - clase 1974), legajo N° 20.883, dispuesta por Resolución N° RESOL-2017-1150-E-GDEBA-MSGP.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Planeamiento y Operaciones Policiales, en el cargo de Jefe División Deportes Varios (Dirección de Seguridad en el Deporte) a la Comisaria del Subescalafón Comando Graciela Matilde MARTINEZ (DNI 27.460.530 - clase 1979), legajo N° 26.294.

ARTÍCULO 3°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Planeamiento y Operaciones Policiales, en el cargo de Jefe División Coordinación de Espectáculos Futbolísticos (Dirección de Seguridad en el Deporte) al Subcomisario del Subescalafón Comando Héctor Guillermo OJEDA (DNI 24.525.522 - clase 1975), legajo N° 24.629.

ARTÍCULO 4°. Intimar, en caso de corresponder, al personal comprendido dentro de los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumplan con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 5°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2020.08.31 21:34:06 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Alejandro Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2020-918-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 31 de Agosto de 2020

Referencia: Designación de Cargo - Valentín Gustavo BAUDINO.

VISTO el expediente N° EX-2020-16213505-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia se propicia la designación del Oficial Ayudante del Subescalafón Administrativo Valentín Gustavo BAUDINO, legajo N° 415.227, en el cargo de Jefe Delegación Administrativa Departamental San Vicente (Dirección de Coordinación de Delegaciones Administrativas Departamentales) en el ámbito de la Dirección Provincial de Coordinación de Delegaciones Administrativas Departamentales;

Que en lo que atañe al cargo en cuestión, mediante Resolución N° 1634/16 se estableció la vigencia del Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aprobado por la Resolución N° 53/15 y su modificatoria N° 1215/15, respecto al cargo de Director Coordinación de Delegaciones Administrativas Departamentales y su estructura subordinada;

Que a través del Decreto N° 52/20, se sancionó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que el Jefe de Policía y el Subsecretario Técnico, Administrativo y Legal han tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que el funcionario policial reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para el desempeño del cargo, no surgiendo impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, Dirección Provincial de Coordinación de Delegaciones Administrativas Departamentales, en el cargo de Jefe Delegación Administrativa Departamental San Vicente (Dirección Coordinación de Delegaciones Administrativas Departamentales) al Oficial Ayudante del Subescalafón Administrativo Valentín Gustavo BAUDINO (DNI 35.940.829 - clase 1991), legajo N° 415.227.

ARTÍCULO 2°. Intimar, en caso de corresponder, al Oficial Ayudante del Subescalafón Administrativo Valentín Gustavo BAUDINO (DNI 35.940.829 - clase 1991), legajo N° 415.227, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2020.08.31 21:34:24 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Alejandro Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2020-919-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 31 de Agosto de 2020

Referencia: Designación de Cargo. Andrés Alfredo BORDA.

VISTO el expediente N° EX-2020-13543942-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, se propicia la designación del Comisario del Subescalafón Comando Andrés Alfredo BORDA, legajo N° 25.069, en el cargo de Jefe División Coordinación Técnica (Dirección Control Disciplinario) en el ámbito de la Superintendencia de Planeamiento y Operaciones Policiales;

Que a través del Decreto N° 52/20 se sancionó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que asimismo, por Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía, transfiriéndose la Superintendencia de Planeamiento y Operaciones Policiales a su ámbito, manteniendo sus cargos, funciones y dependencias subordinadas de acuerdo a su Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias, aprobado por Resolución N° RESOL-2017-526-E-GDEBA-MSGP;

Que mediante Resolución N° 2453/15, se designó en el cargo de Jefe Sección Asesoría Jurídica y Relatoría al entonces Oficial Principal del Subescalafón Comando BORDA, por lo que procede su limitación;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que el funcionario policial reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para el desempeño del cargo, no surgiendo impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 21 de febrero 2020, la designación en el cargo de Jefe Sección Asesoría Jurídica y Relatoría del Comisario del Subescalafón Comando Andrés Alfredo BORDA (DNI 30.047.930 - clase 1983), legajo N° 25.069, dispuesta por Resolución N° 2453/15.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Planeamiento y Operaciones Policiales, en el cargo de Jefe División Coordinación Técnica (Dirección Control Disciplinario) al Comisario del Subescalafón Comando Andrés Alfredo BORDA (DNI 30.047.930 - clase 1983), legajo N° 25.069.

ARTÍCULO 3°. Intimar, en caso de corresponder, al Comisario del Subescalafón Comando Andrés Alfredo BORDA (DNI 30.047.930 - clase 1983), legajo N° 25.069, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2020.08.31 21:34:33 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Alejandro Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2020-929-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 31 de Agosto de 2020

Referencia: Designación de cargo. Leonardo Martín SILVESTRI y otros.

VISTO el expediente N° EX-2020-01766406-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, se propicia la designación del personal policial individualizado en el ANEXO ÚNICO que forma parte integrante del presente acto administrativo, en los cargos que se especifican en el mismo, en el ámbito de la Superintendencia de Planeamiento y Operaciones Policiales;

Que a través del Decreto N° 52/20 se sancionó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que asimismo, por Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía, transfiriéndose la Superintendencia de Planeamiento y Operaciones Policiales a su ámbito, manteniendo sus cargos, funciones y dependencias subordinadas de acuerdo a su Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias, aprobado por Resolución N° RESOL-2017-526-E-GDEBA-MSGP;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que los funcionarios policiales reúnen los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para el desempeño del cargo, no surgiendo impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Planeamiento y Operaciones Policiales, Dirección Administrativa y Despacho, Departamento de Coordinación de Seguridad Hospitalaria, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2020-17167024-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Intimar, en caso de corresponder, al personal policial comprendido en los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2020.08.31 21:36:08 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Alejandro Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Anexo

Número: IF-2020-17167024-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 21 de Agosto de 2020

Referencia: ANEXO ÚNICO. Designación de cargo, Leonardo Martín SILVESTRI y otros.

ANEXO ÚNICO

JEFE SECCIÓN INSPECCIÓN OPERATIVA (DIVISIÓN COORDINACIÓN OPERATIVA DE SEGURIDAD HOSPITALARIA)

Oficial Principal del Subescalafón Comando Leonardo Martín SILVESTRI (DNI 25.401.503 - clase 1976), legajo N° 172.156.

JEFE SECCIÓN OPERACIONES Y ESTADÍSTICA (DIVISIÓN COORDINACIÓN OPERATIVA DE SEGURIDAD HOSPITALARIA)

Oficial Principal del Subescalafón Comando Miguel Ángel LOPEZ (DNI 26.513.320 - clase 1978), legajo N° 166.281.

JEFE SECCIÓN APOYO ADMINISTRATIVO Y DESPACHO (DIVISIÓN COORDINACIÓN OPERATIVA DE SEGURIDAD HOSPITALARIA)

Oficial Principal del Subescalafón Comando Débora Noemí RIVADENEIRA (DNI 27.629.386 - clase 1979), legajo N° 175.127.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2020.08.21 14:25:04 -0300'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2020-930-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 31 de Agosto de 2020

Referencia: Designación de Cargo. Leila Magali LARROSA.

VISTO el expediente N° EX-2019-39431201-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, se propicia la designación de la Oficial Inspectora del Subescalafón Comando Leila Magalí LARROSA, legajo N° 178.013, en el cargo de Jefe Sección Gestión de Recursos (División Administración y Finanzas), en el ámbito de la Dirección Administrativa y Despacho dependiente de la Jefatura de Policía;

Que mediante Decreto N° 52/20, se sancionó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que por su parte, el Decreto N° 141/20 creó la Jefatura de Policía, dejando establecido que el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aprobado por Resolución N° 578/14 y sus modificatorias, será de aplicación para la misma;

Que por Resolución N° RESOL-2019-226-GDEBA-MSGP, se designó en el cargo de Jefe Sección Gestión de Recursos (División Administración y Finanzas) al entonces Oficial Inspector del Subescalafón Administrativo Leandro Andrés LATTANZIO, legajo N° 171.117, por lo que procede su limitación;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la funcionaria policial reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para el desempeño del cargo, no surgiendo impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 29 de octubre de 2019, la designación en el cargo de Jefe Sección Gestión de Recursos (División Administración y Finanzas) del Oficial Principal del Subescalafón Administrativo Leandro Andrés LATTANZIO (DNI 29.994.585 - clase 1983), legajo N° 171.117, dispuesta por Resolución N° RESOL-2019-226-GDEBA-MSGP.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Dirección Administrativa y Despacho, en el cargo de Jefe Sección Gestión de Recursos (División Administración y Finanzas) a la Oficial Inspectora del Subescalafón Comando Leila Magalí LARROSA (DNI 33.159.844 - clase 1987), legajo N° 178.013.

ARTÍCULO 3°. Intimar, en caso de corresponder, al personal policial comprendido en los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2020.08.31 21:36:18 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Alejandro Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2020-931-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 31 de Agosto de 2020

Referencia: expte N° 21.100-668.016/17 y agreg. Imposición del nombre Tte. 1° Néstor Fabián Mendiola al Escuadrón de Caballería Mar del Plata, establecer área de responsabilidad operacional y categorización

VISTO el expediente N° 21.100-668.016/17 con agregados N° 21.100-018.505/18 y N° 21.100-139.666/18, y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente citado en el VISTO, el Escuadrón de Caballería Mar del Plata propicia la imposición del nombre "Teniente Primero Néstor Fabián MENDIOLA" a esa unidad policial;

Que la Ley N° 13.482 de Unificación de las Normas de Organización de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, establece en el artículo 4° que "El Ministro de Seguridad ejercerá la conducción orgánica de las Policías de la Provincia de Buenos Aires y las representará oficialmente. A dichos fines tendrá la facultad de dictar los reglamentos necesarios para su correcto funcionamiento.";

Que la señora Ana Florencia Ramírez, cónyuge superviviente de quien en vida fuera el Subteniente Néstor Fabián MENDIOLA, ha dado su autorización para concretar la iniciativa;

Que el reconocimiento impulsado, tiene como fundamento un justo y póstumo homenaje a un servidor público que, hallándose de servicio, entregó su vida con HONOR y GLORIA;

Que se encuentra instituida histórica y policialmente, la imposición excepcional del nombre del efectivo policial CAIDO EN CUMPLIMIENTO DEL DEBER, a una dependencia policial, arraigándose en forma pétrea en la memoria de las filas policiales, logrando su paso a la inmortalidad;

Que mediante Resolución N° 1294, de fecha 21 de julio de 2015, el Subteniente Néstor Fabián MENDIOLA fue ascendido “post mortem” al grado de Teniente Primero del Subescalafón General;

Que por otra parte, deviene oportuno y conveniente, establecer el área de responsabilidad operacional y la categoría del actual Escuadrón de Caballería Mar del Plata;

Que por Expediente J 79.709, de fecha 14 de junio de 1950, el entonces Destacamento de Guardia de Seguridad de Caballería, paso a depender directamente de la entonces Unidad Regional N° 5, con asiento en Mar del Plata (artículo 1°);

Que por RESOL-2017-526-E-GDEBA-MSGP, de fecha 14 de septiembre de 2017, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Planeamiento y Operaciones Policiales determinando, entre otras, la estructura organizativa de la Dirección de Caballería estableciendo, para el grado de Comisario/a en la nomenclatura “D.7”, el cargo “*Jefe Sección Escuadrón de Caballería (Clase “A” y “B” y “C”)*” y sus funciones (artículos 1°, 2° y Anexo I f [IF-2017-02619743-GDEBAMSGP]);

Que ha tomado intervención la Dirección de Caballería proponiendo, para el Escuadrón de Caballería Mar del Plata, el área de responsabilidad operacional, que resulta coincidente con los partidos de General Pueyrredón, General Alvarado, Balcarce y Mar Chiquita y su categoría como “clase A”;

Que sin perjuicio del ámbito territorial que se le asignaría, ello no es impedimento para disponer el despliegue operativo de la unidad policial de la especialidad, en todo el territorio de la provincia de Buenos Aires, conforme la normativa vigente en la materia;

Que la Dirección de Servicios Técnicos Administrativos ha intervenido, informando que por expediente N° 21.100-790.280/17 tramita la regularización ocupacional del inmueble que le sirve de base operativa;

Que ha tomado intervención la Dirección Organización y Doctrina, no encontrando objeciones que formular desde el punto de vista orgánico-funcional;

Que la propuesta cuenta con los avales de las autoridades policiales de conducción superior;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164, y los artículos 4° y 7° de la Ley N° 13.482;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Disponer en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Planeamiento y Operaciones Policiales, Dirección de Caballería, la imposición del nombre “Teniente Primero Néstor Fabián MENDIOLA” al Escuadrón de Caballería Mar del Plata, el que a partir de la publicación de la presente, se denominará Escuadrón de Caballería Mar del Plata “Teniente Primero Néstor Fabián MENDIOLA”.

ARTÍCULO 2°. Establecer que el área de responsabilidad operacional del Escuadrón de Caballería Mar del Plata “Teniente Primero Néstor Fabián MENDIOLA”, estará comprendida por los partidos de General Pueyrredón, General Alvarado, Balcarce y Mar Chiquita, de acuerdo a los considerandos del presente acto.

ARTÍCULO 3°. Categorizar, a partir de la presente, al Escuadrón de Caballería Mar del Plata “Teniente Primero Néstor Fabián MENDIOLA” como clase “A”.

ARTÍCULO 4°. Establecer que por expediente N° 21.100-790.280/17, se continuará con la tramitación para la regularización ocupacional del inmueble que sirve de base operativa a la unidad policial citada en el artículo 1°, conforme los considerandos del presente acto.

ARTÍCULO 5°. Registrar, notificar a la Jefatura de Policía, Secretaría General de Policía, Superintendencia de Planeamiento y Operaciones Policiales, Dirección Organización y Doctrina y Dirección de Personal - Regímenes Policiales, y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2020.08.31 21:36:27 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Alejandro Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2020-932-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 31 de Agosto de 2020

Referencia: Designación de Cargo. Julio Antonio GOMEZ SANCHEZ.

VISTO el expediente N° EX-2020-13708815-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, el Superintendente de Inteligencia Criminal propicia la designación del Comisario Inspector del Subescalafón Comando Julio Antonio GOMEZ SANCHEZ, legajo N° 20.213, en el cargo de Director de Operaciones;

Que mediante Decreto N° 52/20 se sancionó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que asimismo, por Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía, transfiriéndose la Superintendencia de Inteligencia Criminal a su ámbito, manteniendo sus cargos, funciones y dependencias subordinadas de acuerdo a su Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias, aprobado por Resolución N° RESOL-2017- 618-E-GDEBA-MSGP;

Que mediante Resolución N° RESOL-2019-849-GDEBA-MSGP, se designó en el cargo de Director de Operaciones al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Pablo Enrique GOMEZ, legajo N° 18.841, y por Resolución N° 706/14, se designó en el cargo de Jefe División Logística al entonces Comisario del Subescalafón Comando Julio Antonio GOMEZ SANCHEZ, legajo N° 20.213, por lo que proceden sus limitaciones;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que el funcionario policial reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para el desempeño del cargo, no surgiendo impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 1° de julio de 2020, la designación en el cargo de Director de Operaciones, del Comisario Inspector del Subescalafón Comando Pablo Enrique GOMEZ (DNI 21.598.845 - clase 1971), legajo N° 18.841, dispuesta por Resolución N° RESOL-2019-849-GDEBA-MSGP.

ARTÍCULO 2°. Limitar, a partir del 11 de junio de 2020, la designación en el cargo de Jefe División Logística, del Comisario Inspector del Subescalafón Comando Julio Antonio GOMEZ SANCHEZ (DNI 22.185.412 - clase 1972), legajo N° 20.213, dispuesta por Resolución N° 706/14.

ARTÍCULO 3°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Inteligencia Criminal, Dirección de Coordinación General de Inteligencia Criminal, en el cargo de Director de Operaciones al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Julio Antonio GOMEZ SANCHEZ (DNI 22.185.412 - clase 1972), legajo N° 20.213.

ARTÍCULO 4°. Intimar, en caso de corresponder, al personal policial comprendido en los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 5°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2020.08.31 21:36:37 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Alejandro Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2020-933-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 31 de Agosto de 2020

Referencia: Designación de Cargo. Patricio Román GUIÑAZU.

VISTO el expediente N° EX-2020-08836813-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, el Superintendente de Servicios Sociales propicia la designación del Comisario del Subescalafón Comando Patricio Román GUIÑAZU, legajo N° 23.079, en el cargo de Jefe Departamento Logística;

Que a través del Decreto N° 52/20 se sancionó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que asimismo, por Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía, transfiriéndose la Superintendencia de Servicios Sociales a su ámbito, manteniendo sus cargos, funciones y dependencias subordinadas de acuerdo a su Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias, aprobado por Resolución N° 2855/15;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que el funcionario policial reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para el desempeño del cargo, no surgiendo impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Servicios Sociales, Dirección de Delegaciones y Logística, en el cargo de Jefe Departamento Logística al Comisario del Subescalafón Comando Patricio Román GUIÑAZU (DNI 25.119.857 - clase 1976), legajo N° 23.079.

ARTÍCULO 2°. Intimar, en caso de corresponder, al Comisario del Subescalafón Comando Patricio Román GUIÑAZU (DNI 25.119.857 - clase 1976), legajo N° 23.079, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2020.08.31 21:36:49 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Alejandro Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2020-937-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 31 de Agosto de 2020

Referencia: Designación de Cargo Superintendencia de Policía Científica: PERLI y otros

VISTO el expediente N° EX-2020-10894970-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, la Superintendente de Policía Científica propicia la designación del personal policial individualizado en el ANEXO II que forma parte integrante del presente acto administrativo, en los cargos que en cada caso allí se especifican;

Que en consonancia, corresponde disponer la limitación de las designaciones en los cargos que se detallan en el ANEXO I que forma parte integrante del presente acto administrativo;

Que a través del Decreto N° 52/20 se sancionó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que asimismo, por Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía, transfiriéndose la Superintendencia de Policía Científica a su ámbito, manteniendo sus cargos, funciones y dependencias subordinadas de acuerdo a su Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aprobado por Resolución N° 1547/11 y sus complementarias N° 3510/11 y N° 199/16;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que los funcionarios policiales reúnen los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para el desempeño de los cargos respectivos, no surgiendo impedimentos para el dictado del correspondiente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, la designación en los cargos del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2020-16962906-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Policía Científica, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2020-16892083-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo.

ARTÍCULO 3°. Intimar, en caso de corresponder, al personal policial comprendido en los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2020.08.31 21:37:30 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Alejandro Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Anexo

Número: IF-2020-16962906-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 19 de Agosto de 2020

Referencia: Anexo I. Designación de cargo. Gustavo Simón PERLI y otros.

ANEXO I

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Carlos Marcelo CASTILLO (DNI 23.658.857 - clase 1974), legajo N° 23.574, a quien se le limita a partir del 9 de enero de 2020, la designación en el cargo de Jefe Delegación Departamental de Policía Científica Quilmes, dispuesta por Resolución N° RESOL-2019-772-GDEBA-MSGP.

Comisario Mayor del Subescalafón Técnico Hugo Martín Guillermo VAZQUEZ (DNI 20.035.826 - clase 1968), legajo N° 20.029, a quien se le limita a partir del dictado de la presente, la designación en el cargo de Jefe Delegación Departamental de Policía Científica Avellaneda - Lanús, dispuesta por Resolución N° RESOL-2017-462-E-GDEBA-MSGP.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Ariel Aníbal ALVAREZ (DNI 23.599.532 - clase 1974), legajo N° 21.695, a quien se le limita a partir del 20 de mayo de 2020, la designación en el cargo de Jefe Departamento Recursos Humanos (Superintendencia de Policía Científica), dispuesta por Resolución N° RESOL-2018-1571-GDEBA-MSGP.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Diego Martín CAPUTO (DNI 23.301.806 - clase 1973), legajo N° 20.474, a quien se le limita a partir del 20 de septiembre de 2019, la designación en el cargo de Jefe Subdelegación Departamental de Policía Científica Tandil, dispuesta por Resolución N° 361/16.

Comisaria Inspectora del Subescalafón Comando Marcela Elena del Valle SUAREZ (DNI 17.676.335 - clase 1965), legajo N° 18.915, a quien se le limita a partir del dictado de la presente, la designación en el cargo de Jefe División Secretaría (Superintendencia de Policía Científica), dispuesta por Resolución N° RESOL-2019-772-GDEBA-MSGP.

Comisario Inspector del Subescalafón Técnico Sergio Omar Luján DANIELE (DNI 16.676.154 - clase 1964), legajo N° 22.631, a quien se le limita a partir del 14 de febrero de 2020, la designación en el cargo de Jefe Delegación Departamental de Policía Científica San Nicolás, dispuesta por Resolución N° 361/16.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Marcelo Pablo COSTA (DNI 18.397.420 - clase 1967), legajo N° 20.143, a quien se le limita a partir del dictado de la presente, la designación en el cargo de Jefe Delegación Departamental de Policía Científica Zárate - Campana, dispuesta por Resolución N° RESOL-2019-772-GDEBA-MSGP.

Comisaria del Subescalafón Comando Claudia Andrea Rita CAMARANO (DNI 20.464.696 - clase 1968), legajo N° 20.123, a quien se le limita a partir del dictado de la presente, la designación en el cargo de Jefe Subdelegación Departamental de Policía Científica Pilar (Delegación Departamental de Policía Científica San Isidro), dispuesta por Resolución N° RESOL-2019-772-GDEBA-MSGP.

Comisario del Subescalafón Comando Flavio Ennio DE LA CASA (DNI 23.018.251 - clase 1972), legajo N° 22.264, a quien se le limita a partir del 8 de mayo de 2020, la designación en el cargo de Jefe División Criminalística Pergamino, dispuesta por Resolución N° RESOL-2017-1061-E-GDEBA-MSGP.

Comisario del Subescalafón Comando Gabriel Martín DELICIA (DNI 23.923.902 - clase 1974), legajo N° 21.360, a quien se le limita a partir del 9 de enero de 2020, la designación en el cargo de Jefe Sección Asuntos Extranjeros, dispuesta por Resolución N° 240/17.

Comisario del Subescalafón Comando Raúl Alberto DIEL (DNI 20.087.301 - clase 1968), legajo N° 19.382, a quien se le limita a partir del dictado de la presente, la designación en el cargo de Jefe División Criminalística (Delegación Departamental de Policía Científica San Martín), dispuesta por Resolución N° RESOL-2018-1571-GDEBA-MSGP.

Comisario del Subescalafón Comando Héctor Edgardo HERRERA (DNI 22.323.900 - clase 1971), legajo N° 25.870, a quien se le limita a partir del dictado de la presente, la designación en el cargo de Jefe División Informes Judiciales y Policiales (Dirección Registro de Antecedentes Comisario Juan Vucetich), dispuesta por Resolución N° RESOL-2018-1571-GDEBA-MSGP.

Subcomisario del Subescalafón Comando Rubén Javier RAMIRO (DNI 20.693.096 - clase 1969), legajo N° 25.978, a quien se le limita a partir del dictado de la presente, la designación en el cargo de Jefe Sección Certificados (División

Expedición de Antecedentes - Dirección Registro de Antecedentes Comisario Juan Vucetich), dispuesta por Resolución N° RESOL-2019-211-GDEBA-MSGP.

Subcomisario del Subescalafón Profesional Walter Raúl RODRIGUEZ (DNI 23.407.456 - clase 1973), legajo N° 158.823, a quien se le limita a partir del dictado de la presente, la designación en el cargo de Jefe División Morgue Policial Pergamino, dispuesta por Resolución N° 2187/12.

Subcomisario del Subescalafón Técnico Alejandro Javier LUNA (DNI 21.796.177 - clase 1970), legajo N° 27.520, a quien se le limita a partir del dictado de la presente, la designación en el cargo de Jefe División Criminalística (Delegación Departamental de Policía Científica Avellaneda - Lanús), dispuesta por Resolución N° RESOL-2019-772-GDEBA-MSGP.

Subcomisario del Subescalafón Administrativo Hernán Guillermo AMATRIAIN (DNI 22.765.251 - clase 1972), legajo N° 21.697, a quien se le limita a partir del 30 de abril de 2020, la designación en el cargo de Jefe División Personal y Expedientes (Departamento Recursos Humanos), dispuesta por Resolución N° RESOL-2018-1571-GDEBA-MSGP.

Subcomisario del Subescalafón Administrativo Leonardo Javier COPPA (DNI 18.135.339 - clase 1967), legajo N° 130.801, a quien se le limita a partir del dictado de la presente, la designación en el cargo de Jefe Sección Procesados (División Informes Judiciales y Policiales - Dirección Registro de Antecedentes Comisario Juan Vucetich), dispuesta por Resolución N° RESOL-2019-211-GDEBA-MSGP.

Oficial Principal del Subescalafón Profesional Claudio Rubén CROCINELLI (DNI 12.557.371 - clase 1958), legajo N° 162.226, a quien se le limita a partir del 13 de julio de 2018, la designación en el cargo de Jefe División Morgue Policial Junín, dispuesta por Resolución N° 2640/12.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2020.08.18 10:11:19 -0300'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Anexo

Número: IF-2020-16892083-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 18 de Agosto de 2020

Referencia: Anexo II. Designacion de Cargo. PERLI y otros.

ANEXO II

JEFE DIVISIÓN CUERPO MÉDICO (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA AZUL)

Comisario Mayor del Subescalafón Profesional Gustavo Simón PERLI (DNI 13.617.613 - clase 1960), legajo N° 18.997.

JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DOLORES

Comisario Mayor del Subescalafón Técnico Hugo Martín Guillermo VAZQUEZ (DNI 20.035.826 - clase 1968), legajo N° 20.029.

JEFE DIVISIÓN MORGUE POLICIAL (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA MAR DEL PLATA)

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Jorge Alberto FERRER VALLEJOS (DNI 23.296.375 - clase 1973), legajo N° 22.995.

JEFE DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS (SUPERINTENDENCIA DE POLICÍA CIENTÍFICA)

Comisaria Inspectora del Subescalafón Comando Marcela Elena del Valle SUAREZ (DNI 17.676.335 - clase 1965), legajo N° 18.915.

JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA ZÁRATE –CAMPANA

Comisaria del Subescalafón Comando Claudia Andrea Rita CAMARANO (DNI 20.464.696 - clase 1968), legajo N° 20.123.

JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA SAN NICOLÁS

Comisario del Subescalafón Comando Flavio Ennio DE LA CASA (DNI 23.018.251 - clase 1972), legajo N° 22.264.

JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA QUILMES

Comisario del Subescalafón Comando Gabriel Martín DELICIA (DNI 23.923.902 - clase 1974), legajo N° 21.360.

JEFE SUBDELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA PILAR (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA SAN ISIDRO)

Comisario del Subescalafón Comando Raúl Alberto DIEL (DNI 20.087.301 - clase 1968), legajo N° 19.382.

JEFE SUBDELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA ESTEBAN ECHEVERRÍA (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA LOMAS DE ZAMORA)

Comisario del Subescalafón Comando Rodolfo Eduardo GONZALEZ (DNI 17.709.033 - clase 1965), legajo N° 19.438.

JEFE DIVISIÓN QUÍMICA LEGAL (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA LA PLATA)

Comisaria del Subescalafón Profesional María Elena DE LUCIA (DNI 16.862.250 - clase 1964), legajo N° 21.615.

JEFE DIVISIÓN QUÍMICA LEGAL (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA QUILMES)

Comisaria del Subescalafón Técnico Alejandra Noemí COLMAN (DNI 20.364.553 - clase 1968), legajo N° 27.501.

JEFE DIVISIÓN PERSONAL Y EXPEDIENTES (DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS)

Comisaria del Subescalafón Técnico Marisa Celina RAGGIO (DNI 23.343.922 - clase 1973), legajo N° 23.415.

JEFE SUBDELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA TANDIL (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA AZUL)

Comisaria del Subescalafón Técnico Karina Vanesa RODRIGUEZ (DNI 23.104.868 - clase 1973), legajo N° 23.405.

JEFE DIVISIÓN SECRETARÍA (SUPERINTENDENCIA DE POLICÍA CIENTÍFICA)

Subcomisario del Subescalafón Comando Leandro Daniel GARIZOAIN (DNI 23.136.407 - clase 1973), legajo N° 20.200.

JEFE DIVISIÓN EXPEDICIÓN DE ANTECEDENTES (DIRECCIÓN REGISTRO DE ANTECEDENTES COMISARIO JUAN VUCETICH)

Subcomisario del Subescalafón Comando Rubén Javier RAMIRO (DNI 20.693.096 - clase 1969), legajo N° 25.978.

**JEFE SUBDELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA TRES ARROYOS
(DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA BAHÍA BLANCA)**

Subcomisario del Subescalafón Comando Gabriel Omar TOTORO (DNI 23.620.732 - clase 1974), legajo N° 26.030.

**JEFE DIVISIÓN CUERPO MÉDICO (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA
PERGAMINO)**

Subcomisario del Subescalafón Profesional Walter Raúl RODRIGUEZ (DNI 23.407.456 - clase 1973), legajo N° 158.823.

JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA AVELLANEDA – LANÚS

Subcomisario del Subescalafón Técnico Alejandro Javier LUNA (DNI 21.796.177 - clase 1970), legajo N° 27.520.

**JEFE DIVISIÓN INFORMES JUDICIALES Y POLICIALES (DIRECCIÓN REGISTRO DE
ANTECEDENTES COMISARIO JUAN VUCETICH)**

Subcomisario del Subescalafón Administrativo Leonardo Javier COPPA (DNI 18.135.339 - clase 1967), legajo N° 130.801.

**JEFE SUBDELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA CORONEL SUÁREZ
(DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA BAHÍA BLANCA)**

Oficial Principal del Subescalafón Comando Roberto Sergio José DADIN (DNI 27.516.020 - clase 1979), legajo N° 172.347.

**JEFE DIVISIÓN CUERPO MÉDICO (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA
TRENQUE LAUQUEN)**

Oficial Principal del Subescalafón Comando Roberto Luis IRIGARAY (DNI 26.043.955 - clase 1977), legajo N° 169.658.

**JEFE DIVISIÓN CRIMINALÍSTICA (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA
JUNÍN)**

Oficial Principal del Subescalafón Comando María Lucrecia PAVIOLO (DNI 28.468.300 - clase 1982), legajo N° 172.030.

**JEFE DIVISIÓN MORGUE POLICIAL (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA
MORÓN)**

Oficial Inspectora del Subescalafón Comando Nancy Gabriela BENTANCOURT (DNI 28.071.227 - clase 1980), legajo N° 171.573.

**JEFE DIVISIÓN MORGUE POLICIAL (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA
JUNÍN)**

Oficial Ayudante del Subescalafón Profesional Marianela DI SANTO (DNI 25.597.094 - clase 1977), legajo N° 188.490.

**JEFE DIVISIÓN CUERPO MÉDICO (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA
JUNÍN)**

Oficial Ayudante del Subescalafón Profesional Gissella Romina MAESTRI (DNI 25.034.104 - clase 1975), legajo N° 192.286.

**JEFE DIVISIÓN MORGUE POLICIAL (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA
MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ)**

Oficial Ayudante del Subescalafón Profesional Claudia Gabriela OJEDA (DNI 22.894.335 - clase 1972), legajo N° 188.510.

JEFE DIVISIÓN MORGUE POLICIAL (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA PERGAMINO)

Oficial Ayudante del Subescalafón Profesional Ramiro Gastón URBANEJA (DNI 27.229.427 - clase 1979), legajo N° 188.615.

JEFE DIVISIÓN CUERPO MÉDICO (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA BAHÍA BLANCA)

Oficial Subayudante del Subescalafón Administrativo Oscar Humberto ESPIN LUNA (DNI 25.823.882 - clase 1977), legajo N° 415.121.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2020.08.18 11:29:16 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regimenes Policiales
Ministerio de Seguridad

SERGIO ALEJANDRO BERNI
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires



Arriba

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial. CONSULTAS: Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73132 /73133.

Correo Electrónico: boletininformativo@mseg.gba.gov.ar

Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar



SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO

1.-SCHMITT CRISTIAN FERNANDO: argentino, soltero, instruido, D.N.I. 22.826.801, nacido el día 17/07/1972, domiciliado en calle Conde Zeppelin N° 6375 de Tres de Febrero. Mismo resulta ser de contextura física delgada, tez blanca, cabello corto canoso y ojos verdes. Como seña particular posee un tatuaje en brazo izquierdo del payaso Krusty. Al momento de ausentarse vestirá jeans azul y zapatillas blancas. Solicitarla Comisaría Tres de Febrero 7ma. Interviene U.F.I. N° 5, a cargo de la Dra. Disnan, del Departamento Judicial San Martín. I.P.P.-PP-15-00-029364-20/00. Caratulada “AVERIGUACIÓN DE PARADERO”.

